



VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado: **“II Jornadas Interuniversitarias de Cátedras de práctica docente en Educación Especial”**, elevado por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada fue organizada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), desde la cátedra Práctica de Educación Especial (Cód. 6610) del Profesorado en Educación Especial, y tiene como Docente Coordinadora a la Prof. Betiana OLIVERO (DNI N° 32.208.269).

Que tuvo como Objetivos Generales, según consta en Proyecto adjunto: Construir conocimiento de manera colaborativa; Reflexionar sobre la tarea del docente de Educación Especial, como agente promotor de prácticas que favorecen la plena inclusión y participación de todos y todas; Generar un espacio de socialización, puesta en común y diálogo de las experiencias de práctica de los estudiantes/practicantes/residentes y los docentes responsables de estos espacios; Narrar, poner en palabras, escriturar en primera persona, las experiencias vivenciadas, considerando que todo lo vivido y aprendido vale la pena que se comparta; Sistematizar, a través de diversos formatos de escritura, prácticas y reflexiones vinculadas al enseñar y aprender en tiempos de pandemia.

Que estuvo destinado a estudiantes y docentes integrantes de las cátedras Práctica de Educación Especial (6610) del Profesorado en Educación Especial (y títulos afines) de las Universidades Nacionales de Cuyo, Misiones, Formosa, San Luis y Río Cuarto, siendo una actividad no arancelada.

Que la Propuesta mencionada tuvo lugar el día 26 de noviembre de 2021, de manera virtual, por plataforma virtual Google Meet.

Que el Proyecto contó con el Aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Educación, otorgado en su sesión de fecha 19 de noviembre de 2021.

Que su implementación no implicó erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumplió con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que dicha actividad fue organizada por la Cátedra Práctica de Educación Especial (6610) del Profesorado en Educación Especial del Departamento de Ciencias de la Educación, y que fue realizada



el día 26 de noviembre de 2021 en modalidad virtual a través de la plataforma “Google Meet” contando con la transmisión en vivo por el Canal de YouTube de la Facultad de Ciencias Humanas; Que la mencionada actividad contó como docente Coordinadora-Responsable a la Prof. Olivero, Betiana (DNI 32.208.269); Que contó con un equipo de trabajo conformado por: Mariana Gianotti DNI: 24.333.200 Docente Prof. en Educación Especial FCH – UNRC; Salazar José Ignacio, DNI: 31.194.747 No Docente. Programa de comunicación institucional FCH-UNRC; Nolt, Natalí, DNI: 39.942.320 Estudiante Prof. en Educación Especial FCH – UNRC y Mariscotti, Jesica Anahí, DNI: 38.882.770 Estudiante Prof. en Educación Especial FCH – UNRC, Que contó con el aval del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias Humanas; Que la mencionada actividad tuvo como propósito: Construir conocimiento de manera colaborativa y reflexionar sobre la tarea del docente de Educación Especial, como agente promotor de prácticas que favorecen la plena inclusión y participación de todos y todas; Que estuvo destinada a estudiantes y docentes integrantes de la Cátedra Práctica de Educación Especial (6610) del Profesorado en Educación Especial del Departamento de Ciencias de la Educación; Que no se requirió asignación presupuestaria para el desarrollo de la actividad.

Que la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho de fecha 09 de marzo de 2022: Otorgar el RECONOCIMIENTO por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas a la actividad extracurricular denominada “Jornadas Interuniversitarias de Cátedras de práctica docente en Educación Especial”, realizadas el 26 de noviembre del 2021, cumpliendo con los requisitos impuestos por la resolución 150/2021 para la aprobación de actividades académicas extracurriculares.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de marzo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad Académica Extracurricular: “II Jornadas Interuniversitarias de Cátedras de práctica docente en Educación Especial”, organizada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica, desde la cátedra Práctica de Educación Especial (Cód. 6610) del Profesorado en Educación Especial, y que tuvo como Docente Coordinadora a la Prof. Betiana OLIVERO (DNI N° 32.208.269), la que se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2021, de manera virtual, por plataforma virtual Google Meet.



ARTICULO 2º: Reconocer a los Señores Integrantes del Equipo de Trabajo, los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que el Despacho de la Comisión de Enseñanza respectivo sea enviado a quien corresponda, para su toma de conocimiento, a tal fin el Despacho de referencia será enviado al correo institucional de la Dirección Departamental de Ciencias de la Educación y del/de los presentante/s, desde la Secretaría de Consejo Directivo de la FCH.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION EXTRAORDINARIA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 105/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 105/2022

Actividad Académica Extracurricular - AAE
**“II Jornadas Interuniversitarias de Cátedras de práctica docente en
Educación Especial”**

Docente Coordinadora:

Prof. Betiana OLIVERO (DNI N° 32.208.269)

Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE DNI CLAUSTRO INSTITUCIÓN

GIANOTTI Mariana 24.333.200 Docente Prof. en Educación Especial FCH
– UNRC

SALAZAR José Ignacio 31.194.747 No Docente. Programa de comunicación
institucional FCH-UNRC

NOLT Natalí 39.942.320 Estudiante Prof. en Educación Especial FCH –
UNRC

MARISCOTTI Jesica Anahí 38.882.770 Estudiante Prof. en Educación
Especial FCH – UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 23 de marzo de 2022, 15:12 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220323-623b62f158dfb**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas